

que marcando la vida de miles de cuidadoras en Chile.

*Alejandra Ríos Urzúa,
Universidad Andrés Bello*

Libro censurado

● Patricia Pérez Goldberg –quien a principios del presente año asumió la vicepresidencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos– siendo ministra de Justicia del presidente Sebastián Piñera, prohibió la distribución del libro “Ministerio de Justicia. Hitos de su historia. 175 años” de la historiadora Patricia Arancibia Clavel, que iba a ser lanzado el 17 de diciembre del año 2012 y ordenó almacenar los 750 ejemplares, porque contenía una frase que, en un contexto muy amplio, decía que Salvador Allende había sido el primer presidente marxista de Chile.

Adolfo Paúl Latorre

Celular en modo aula

● La Ley 21.801 que regula el uso de celulares en las salas de clase va en la dirección correcta. No se trata de rechazar la tecnología, sino de resguardar el espacio pedagógico de interacción humana y con el entorno. El sistema escolar chileno reúne a casi tres

millones de estudiantes. Por eso, lo que ocurre en el aula tiene un impacto social de escala nacional.

La evidencia educativa muestra que el uso permanente e impulsivo del celular durante la clase fragmenta la atención y dificulta procesos clave para aprender. La ley no prohíbe la tecnología: regula el uso personal del celular durante la clase y contempla excepciones por razones pedagógicas o de salud. Su objetivo es proteger el tiempo destinado al aprendizaje.

Más que una discusión tecnológica, se trata de una discusión pedagógica y cultural. En una época de hiperconectividad, la escuela debe volver a poner en el centro la atención la experiencia y el encuentro con el mundo real.

*Felipe Kong, académico de la
Facultad de Educación UDP*

El Austral de Osorno invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@australosorno.cl o a la dirección O'Higgins 870, Osorno.